

**DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL.  
ASUNTO: CITATORIO A SESION EXTRAORDINARIA DE  
AYUNTAMIENTO.**

**EDIL INTEGRANTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito les enviamos un cordial saludo y a la vez aprovechamos la ocasión para con fundamento en lo contenido en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, de la manera más atenta tenga a bien comparecer a las instalaciones que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, en Portal Hidalgo, número 7 siete planta alta, **en punto de las 20:00 Veinte horas del día 12 Doce de marzo del año 2025**, a efecto de llevar a cabo la **Octava sesión Publica Extraordinaria** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxpan, Jalisco, lo anterior atento a lo dispuesto en los artículos 14, 15, 17, 19, 20, 21, y 21-A del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, sesión que se celebrara de conformidad al Artículo 23 en su párrafo Segundo, del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, de bajo el siguiente orden del Día;

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. **"LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO PARA QUE EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PARTICIPE EN LA GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, ANTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL"**, motiva y suscribe L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, en su carácter de presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.
- IV. **"INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACION Y FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN FISCAL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA Y EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO"** motiva y suscribe L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, en su carácter de presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.
- V. **"INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACION Y FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA Y EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO"** motiva y suscribe L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, en su carácter de presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.

VI. **LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO LA CELEBRACION DEL CONVENIO DE COORDINACION CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017 -2033”** motiva y suscribe **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**, en su carácter de presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.

VII-. Clausura;

Sin otro en particular nos despedimos de usted de antemano en espera de contar con su presencia.

Atentamente.

Ciudad de Tuxpan, Jalisco a 12 de Marzo del año 2025.



**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES.**

**Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional  
De Tuxpan, Jalisco.**



**ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA.  
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO.**



**GOBIERNO DE  
TUXPAN, JAL.**